Logo del Distribuidor	**Denominación** **Domicilio** **R.F.C.** **Teléfono(s)** **Fax** **E. Mail**

Folio:	
Fecha: (Día / mes / año)	
Localidad: (Lugar de la Operación)	

DATOS DEL CLIENTE(CONSUMIDOR):

Nombre:_____R.F.C._____

Domicilio:_____ _____ _____

(Calle) (Número exterior e interior) (Colonia)

_____ _____ _____ _____

(Código Postal) (Delegación o Municipio (Estado) (Teléfonos)

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO:	
Marca:	Catálogo:
Submarca:	Número Identificación Vehicular:
Tipo o versión:	Capacidad:
Color:	**Fecha de entrega del vehículo:**_____
Año-modelo:	**Lugar de entrega del Vehículo:**_____

MONTO DE LA OPERACIÓN:		***FORMA DE PAGO*:**	
Precio del vehículo:	**$**		
Equipo y accesorios adicionales (Ver análisis)	**$**	Contado:	**$**
Otros cargos:	**$**	Enganche o Unidad usada a cuenta (Ver descripción)	**$**
Impuesto al Valor Agregado:	**$**		
	$		
	$		
Monto de la operación:	**$**_____		

EQUIPO Y ACCESORIOS ADICIONALES:		***DESCRIPCIÓN UNIDAD USADA:***	
	$	Número de Identificación Vehicular:	
	$	Marca:	
	$	Submarca:	
	$	Tipo o versión:	
	$	Color:	
	$	Año-modelo:	
Total equipo y accesorios adicionales:	**$**_____	**Valor de la Unidad:**	**$**

CONDICIONES DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE VEHÍCULO NUEVO AL CONTADO

1. En virtud de este contrato (*), el Distribuidor vende al Cliente (Consumidor) el vehículo cuyas características se detallan en este documento.
2. El vehículo cuenta con el equipo opcional y accesorios adicionales solicitados y autorizados por el Cliente.
3. El precio de la compraventa será cubierto en la fecha de firma del presente contrato, incluyendo, en su caso, los equipos y accesorios adicionales.
4. En caso de que el Cliente entregue un vehículo usado a cuenta del precio, entregará también la documentación correspondiente, según relación anexa, declarando de manera expresa que dicha documentación es legítima. Los impuestos anteriores no pagados así como sus accesorios y gastos de trámite de "baja", serán por cuenta del Cliente. Asimismo, el Cliente manifiesta que el vehículo está libre de gravamen y no tiene problema judicial y/o administrativo alguno, por lo que en este acto libera al Distribuidor de adeudos o conflictos que por cualquier motivo pudiera presentar dicho vehículo hasta la fecha de su entrega.
5. El Distribuidor entrega junto con el vehículo: (i) la Carta-Factura; (ii) el Manual del Usuario; y (iii) la Póliza de Garantía otorgada por el fabricante y/o importador en la que se establecen los términos y condiciones para su cumplimiento, debidamente sellada y firmada. El Distribuidor entregará al Cliente la Factura Original dentro de un plazo de 15 días contados a partir de la fecha en la que el Cliente hubiese liquidado el monto de la compraventa.
6. En caso de que dentro del periodo de garantía, el Cliente acuda ante cualquier distribuidor autorizado para solicitar la reparación del vehículo conforme a la garantía otorgada por el fabricante y/o importador, y el distribuidor autorizado no cuente con las refacciones necesarias para la reparación del vehículo en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la fecha en la que el Cliente haya presentado el vehículo para su reparación, quien haya otorgado la garantía asumirá ante el Cliente los costos por el incumplimiento en los términos establecidos en la garantía, en la NOM-160-SCFI-2003, y de acuerdo con las políticas y procedimientos de garantía convenidos entre el fabricante o el importador con el Distribuidor.
7. Son causas de rescisión del presente contrato: (i) Incumplimiento de entrega del vehículo por parte del Distribuidor.- El Cliente le notificará por escrito el incumplimiento de dicha obligación y el Distribuidor devolverá la cantidad que por cualquier concepto hubiese recibido del Cliente con motivo de esta compraventa, en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de la fecha en que fue notificado dicho incumplimiento.
8. Las partes están de acuerdo en someterse a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que se suscite sobre la interpretación o cumplimiento de los términos y condiciones del presente contrato y de las disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2003, Prácticas Comerciales- Elementos Normativos para la Comercialización de Vehículos Nuevos y cualquier otra disposición aplicable, sin perjuicio del derecho que tienen las partes de someterse a la jurisdicción de los Tribunales competentes del domicilio del Distribuidor, renunciando las partes expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios futuros.
9. El Cliente y el Distribuidor aceptan la realización de la presente compraventa, en los términos establecidos en este contrato, y sabedores de su alcance legal, lo firman por duplicado.

EL DISTRIBUIDOR	**EL CLIENTE**
(Nombre y Firma)	(Nombre y Firma)

(*) El presente contrato fue registrado en la Procuraduría Federal del Consumidor bajo el número _____, el día_____.